

71

Señor (a)
JUEZ NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF: PROCESO DIVISORIO POR VENTA No. 2017 - 00373

DE: FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON, C.C. 41.477.675

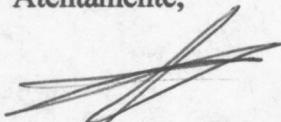
DE: ARNULFO DE JESUS CUERVO POVEDA C. C. No. 19.270.451
MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA C.C. No. 35.317.899

ASUNTO: ANEXO A ESCRITO SUBSANATORIO

MYRIAM PRIETO TORRES, mayor de edad domiciliada y residente en Bogotá D.C, apoderada judicial de la señora FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON, en el proceso de la referencia. Acudo a su despacho con el fin de anexar dos discos compactos de la demanda, teniendo en cuenta que con la subsanación solo aporte un disco compacto o CD.

Sírvase Señor (a) Juez proveer de conformidad.

Atentamente,



MYRIAM PRIETO TORRES
C.C. No. 51.629.950 de Bogotá
T.P. No. 100.100 del J.S. de la Judicatura
E-mail: mpconsultores@hotmail.com

6JUL'17 PM12:4823s

LF+ ZCD

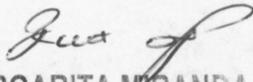
JUZGADO 09 CIVIL CTO.

72

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL

A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017, INGRESA AL DESPACHO DE LA SEÑORA JUEZ, EL EXPEDIENTE <DEL PROCESO - **DECLARATIVO / DIVISORIO**> RADICADO BAJO EL No. **2017-00373**, PARA EL TRÁMITE PROCESAL A SEGUIRSE y/o EL QUE CORRESPONDA y/o PROVEER, EN VIRTUD AL ANTERIOR ESCRITO DE SUBSANACIÓN Y ANEXO AL MISMO -Allegado con CD y/o copia(s) del escrito que en el mismo se indica(n), QUE SE DIVISAN SE ALLEGAN EN TIEMPO <Ver fs. 43 a 71 >.



RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
SECRETARIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., **26 JUL. 2017**

Ref. Divisorio
Rad. 2017-373

Subsanada en tiempo la demanda se DISPONE:

ADMITIR la anterior demanda de DIVISIÓN incoada por **FLOR MARÍA GARZÓN DE ORTEGÓN** en contra de **ARNULFO DE JESÚS CUERVO POVEDA y MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA.**

23-08

24-08

De la demanda y sus anexos córrase traslado a la demandada por el término legal de **diez (10) días** (art. 409 del C.G.P.).

Se ordena la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto de división. Ofíciase al Registrador respectivo.

Reconocer a la abogada MYRIAM PRIETO TORRES, como apoderada judicial de la parte actora, conforme al poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

jdc

JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 Hoy **28 JUL. 2017** se notifica la presente providencia
 mediante anotación en ESTADO No. 075

Ruth Margarita Miranda P.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.
 Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11- 45 Piso 4º - TORRE CENTRAL EDIFICIO EL VIRREY
TELEFAX: 2820034 Correo Electrónico: j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de Agosto de 2017

OFICIO No.2171

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA D.C. - ZONA CENTRO

Ant. Sr. REGISTRADOR y/o Represente Legal y/o Quien Haga sus Veces
Bogotá D.C.

REF: **DECLARATIVO - DIVISORIO**
Rad. Nro: 1100131030092017-0037300
Demandante(s): **FLOR MARÍA GARZON DE ORTEGÓN - C.C. 41.477.675**
Demandado(s): **ARNULFO DE JESÚS CUERVO POVEDA C.C. 19.270.451**
y MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA C.C. 35.317.899

Con el debido y acostumbrado respeto, me permito comunicarle(s) que este Despacho Judicial mediante auto de fecha Veintiséis (26) de Julio de Dos mil Diecisiete (2017), proferido(s) dentro del proceso de la referencia, **DECRETÓ LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA sobre lo(s) bien(es) inmueble(s)** denunciado(s) como de propiedad de el(los) demandado(s) ARNULFO DE JESÚS CUERVO POVEDA y MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA, bien(es) que se identifica(n) con el(los) folio(s) de MATRÍCULA INMOBILIARIA Nos:

➤ **50C-511302**

En consecuencia, ordenó oficiarle(s) para que se sirva(n) proceder a registrar dicha cautela en el correspondiente folio y expedir a costa de la parte interesada, un certificado sobre la situación jurídica de (los) referidos inmueble(s) e inscrita la medida remitir la(s) certificación(es) o constancia(s) correspondientes. En caso de no pertenecer uno o alguno de los inmuebles a el (los) demandado (s) por favor abstenerse de inscribir el embargo e informar sobre el particular.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad y al dar contestación favor hacerlo individualmente para cada caso en particular, citando el número de oficio y el proceso de nuestra referencia en forma completa.

Cordialmente,

ORIGINAL
FIRMADO
FULVIO CORREAL SANCHEZ
Secretario

Cristina Rodríguez Garzón
C.C. 51569184
Agto 24-2017.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
CARRERA 9 No.11-45 PISO 4º TORRE CENTRAL TELEFAX: 282 00 34

REF: DEMANDA DE DIVISION 2017-373 DE FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON
contra ARNULFO DE JESUS CUERVO POVEDA Y MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA

ACTA NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de Bogotá D.C., A LOS VEINTIRES (23) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) debidamente autorizado por la Secretaría de este despacho notifiqué personalmente a la señora MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA identificada con la C.C 35.317.899 de Bogotá en su calidad de DEMANDADA.

En consecuencia, se le notifica del auto que admitió la demanda de la referencia de fecha VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2017; notificado mediante estado No.075 del 28 de Julio de 2017, y se le hace entrega formal de copias del traslado allegado en la demanda.

De la misma manera, se le informa a la demandada que cuenta con el término de diez (10) días para contestar la demanda y/o excepcionar conforme lo establece el art. 409 del C.G.P.

SE LE ADVIERTE AL NOTIFICADO QUE PARA EFECTOS DE LOS TERMINOS SE TENDRÁ EN CUENTA LA PRIMERA NOTIFICACION QUE HAYA RECIBIDO.

Enterado firma como aparece.

El (la) Notificado(a)

Martha I. Cuervo P.
C.C. 35 317 899
DIRECCION: *calle 20c #105-52 B. Boston*
TELEFONO: *418 4521*

Quien Notifica

[Signature]
DIEGO ANDRES TORROLEDO MUNEVAR

El Secretario

[Signature]
FULVIO CORREAL SANCHEZ





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 9 No.11-45 PISO 4º TORRE CENTRAL TELEFAX: 282 00 34

REF: DEMANDA DE DIVISION 2017-373 DE FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON
contra ARNULFO DE JESUS CUERVO POVEDA Y MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA

ACTA NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de Bogotá D.C., A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) debidamente autorizado por la Secretaría de este despacho notifiqué personalmente al señor ARNULFO DE JESUS CUERVO POVEDA identificado con la C.C 19.270.451 de Bogotá en su calidad de DEMANDADO.

En consecuencia, se le notifica del auto que admitió la demanda de la referencia de fecha VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2017; notificado mediante estado No.075 del 28 de Julio de 2017, y se le hace entrega formal de copias del traslado allegado en la demanda.

De la misma manera, se le informa a la demandada que cuenta con el término de diez (10) días para contestar la demanda y/o excepcionar conforme lo establece el art. 409 del C.G.P.

SE LE ADVIERTE AL NOTIFICADO QUE PARA EFECTOS DE LOS TERMINOS SE TENDRÁ EN CUENTA LA PRIMERA NOTIFICACION QUE HAYA RECIBIDO.

Enterado firma como aparece.

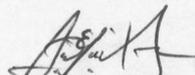
29.-agosto 18
U. feb 18

El (la) Notificado(a)



C.C. 19.270.451
DIRECCION:
TELEFONO: 310 274 7003.

Quien Notifica


LUIS ANGEL ESPINOSA

El Secretario

FULVIO CORREAL SANCHEZ

TEMPO EXPRESS SAS

NIT 806005329-4

Resolucion Dian No.60000099400

De Marzo 18 del 2016, Desde

1 al 100000

FACTURA DE VENTA No: BGO - 2746

CAJA : 01A caja_bogota

JORNADA : bogota 8 am -6pm

CAJERO : jennifer patricia mindiola

VENDEDOR: vendedor bogota

CLIENTE : miriam prieto

IDENT. : 999-51629950

TEL : 3104818409

FECHA: 2017/08/15 5:22:19PM 15/08/17

venta contado Cons: 2747

Comprobante: (B1-5500002746

DESCRIPCION	CANT
net bgo	2.00

TOTAL ITEMS : 1.00

TOTAL ARTICULOS : 2.00

Valor Bruto ...

Descuento

Sub Total

Valor IVA

Valor INC 0.0

Total

Cancelado

Cambio

*** PAGOS ***

Con

***** IVA *****

CATEGORIA	BASE	IV
X =0.00	13,800.00	

TOTALES 13,800.00 0.0

***** INC *****

CATEGORIA	BASE	IN
X =0.00	13,800.00	0.00

TOTALES 13,800.00 0.0



Parque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
Tel 6622900-6910177
Resolucion 0 576 de abril 3 de 2012

07067201576X

Destinatario/Demandado

MARTHA ISABEL CU POVEDA

Fecha de envio
16/08/2017

P.R.E
NOTIFICACIONENLINEA/MYRIAM PRIETO

Direccion de entrega

CALLE 16 I NO. 104-26 FONTIBON - ANTIGUA - CALLE 21 NO. 104A-10 FONTIBON

Remitente/Demandante

JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA/FLOR MARIA

Ciudad

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA

Telefono

Articulo
291

Proceso :
DIVISORIO POR VENTA

Rad. No.
2017-00373

Recibido por:

[Handwritten Signature]

19270451

Dice contener
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291 DEL C.G.P.

Valor
6900

Nombre

Identificacion

Placa

Fecha(DD/MM/AAAA)

17 AGO 2017

Informacion Primera intento de entrega - causal de devolucion

Fecha(DD/MM/AAAA)

--	--	--

- No labora
- Rehusado a recibir
- No funciona

- Direccion Errada
- Destinatario no Habita
- Direccion no existe

- Cerrado
- Direccion incompleta

Observaciones

Informacion Segundo intento de entrega-causal de devolucion

- No labora
- Rehusado a recibir
- No funciona
- Direccion Errada
- Destinatario no Habita
- Direccion no existe
- Cerrado
- Direccion incompleta

Observaciones

3

[Handwritten Signature]

3
80

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

*Carrera 9 No. 11-45 Piso 4
Edificio Virrey Torre Central
Bogotá D.C.*

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 DEL C.G.P.**

Señora:

Nombre: MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA
Dirección: Calle 16 I 104-26 Fontibón
Dirección Antigua: Calle 21 No. 104 A 10 Fontibón
Ciudad: BOGOTA D.C.

FECHA:

DD / MM / AAA
____ / ____ / ____

Servicio Postal Autorizado

No. Radicación
2017-00373

Naturaleza del Proceso
DIVISORIO POR VENTA

Fecha de Providencia
26/ 06 / 2017

Demandante:

FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON

Demandado:

**ARNULFO DE JESUS CUERVO POVEDA y
MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA**

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de Lunes a Viernes, en horario de 8:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm., con el fin de notificarle la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

MYRIAM PRIETO TORRES

Nombres y apellidos
Cel: 310 4818409

Firma

Firma



Nota: en caso de que los usuarios llenen el espacio en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

